FUNDAMENTOS

El 22 de Febrero de 1.917, se funda la primera escuela normal de maestros de la Patagonia, llamada Escuela Popular de Viedma.

Este edificio se encuentra ubicado en la Calle Buenos Aires nº 220, frente a la Plaza Adolfo Alsina y a la Manzana Histórica de nuestra ciudad de Viedma. Se finalizó su construcción en el año 1.922, funcionando la Escuela Normal en el edificio por más de cuarenta y cinco años, en 1.963 fue trasladada y la vivienda se incorporó al patrimonio de la Municipalidad de Viedma, con destino a oficinas administrativas.

El Senador Costanzo mediante expediente 1.443/97, presentó ante la Cámara de Senadores de la Nación, un proyecto de ley destinado a declarar Monumento Histórico Nacional al edificio donde funcionara la primera Escuela Normal de la Patagonia.

El mencionado proyecto ha tenido la aprobación de la Cámara de Senadores de la Nación y se encuentra en la Cámara de Diputados pendiente de tratamiento.

Hay que recalcar (según informe del Profesor Héctor Rey, Delegado de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos) que además de convertirse en sede de la Escuela Normal, a partir de 1.922, el edificio existía aproximadamente desde 1.880, siendo uno de los pocos que sobrevivió a la inundación de 1.899, habiendo albergado entre sus paredes a la Gobernación del Territorio Nacional hasta 1.916, año en que se realizó el traslado a la esquina de Laprida y Belgrano.

No son pocas las razones para declarar monumento histórico nacional a este antiguo edificio, que además cuenta con el acuerdo de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos.

Por ello:

AUTOR: Nidia MARSERO

FIRMANTES: Juan M. Muñoz, Carlos Alberto Larreguy, Eduardo Mario Chironi, Mariano Palomar

*Legislatura de la Provincia*
*de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**C O M U N I C A**

Artículo 1°.- A la Cámara de Diputados de la Nación que se vería con agrado sancione a la brevedad el proyecto n° 1443/97, mediante el cual se propicia declarar Monumento Histórico Nacional, al edificio donde funcionara la primera Escuela Normal Mixta de la Patagonia, en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.